

Atendiendo al Decreto de Cuarentena Obligatoria dictado por el Gobierno Nacional y en virtud al Art. N° 6 inc. 13 del citado; desde Cooperativa La Ganadera informamos la modalidad de trabajo en cada una de nuestras áreas, para asegurar la correcta atención y provisión de materias primas para la actividad de nuestros productores.

**-CASA CENTRAL** (Administración, Cajas, Comercialización de Cereales, Facturación de Insumos, Ctas. Ctes., Servicios Sociales), permanecerá **CERRADO**, sin emisión de pagos y/o transferencias bancarias.

**-CORRALÓN** permanecerá **CERRADO**.

**-Acopio CEREALES, Despacho de INSUMOS, de COMBUSTIBLE, FÁBRICA de ALIMENTOS y VETERINARIA**, se trabajará con personal reducido pero en los horarios habituales de comercio (7:30 a 12 hs. y de 15:00 a 19:00hs), y asegurando el abastecimiento a campo.

**-HACIENDA** continuará con el cronograma habitual, con haciendas generales en esta ocasión a partir de las 15:00 hs., y seguirá con acceso restringido para los remitentes y tomando las medidas pertinentes para el resto de los presentes. Los remates estarán disponibles vía streaming por nuestro canal de Youtube "La Ganadera Ramírez".

Debemos enfrentar esta Emergencia Sanitaria cuidándonos entre todos, por lo que solicitamos de vuestra colaboración para prever las demandas y coordinar previamente con nuestro personal a los efectos de evitar al mínimo, el contacto personal entre cada uno de nosotros.